

**AUTORIZA PAGO DE INSCRIPCION Y VIATICO
A CONCEJAL QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 1586

MELIPILLA, 09 JUL. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N° 001 de fecha 03 de Enero de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- b) La Invitación realizada por Iter Chile;
- c) El Acuerdo N°0429, de fecha 02 de Julio de 2014, de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el pago de inscripción por la suma de \$1.750.000.- (un millón setecientos cincuenta mil pesos) al Concejal Alexander Henríquez Armijo, para la participación en la gira técnica internacional "Experiencias de Desarrollo Territorial, Local y Patrimonial", a realizarse durante los días 13 al 19 de Julio de 2014, en Lima-Cusco, Perú.

2.- AUTORIZASE, el pago de los viáticos correspondientes, asimilado al grado del Alcalde.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dichos gastos a los ítem N°215-22-08-007 (pasajes) y N°215-21-04-003-003 (curso y viáticos) del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ALFREDO BRUNA SILVA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

JGM/JGS/MWS/jml.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Sección de Remuneraciones
- Departamento de Personal
- Secretaría Concejales
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/